EN LA PLATA GANAN LOS RADICALES

Ningún Radical que Resulte Electo, se Asegura Aceptará su Cargo



PRIMERA SECCION

Diario Independiente de la mañana — SANTA FE, JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 1935 — AÑO VIII — No. 2699

LA INTENDENCIA Y 10 CONCEJALIAS OBTUVO EN CORDOBA EL P. RADICAL

26 Abogados Tuvieron a su Cargo Controlar el Escrutinio, Ayer

El radicalismo ha procurado documentar por todos los medios, las proporciones del fraude realizado

LAS CIFRAS DEL ESCRUTINIO

LA PLATA, noviembre 6. — La iniciación del escrutinio, llevó al recinto de la Cámara de Senadores, en donde tuvo efecto aquella operación, a un público numeroso, aparte de los candidatos de las diferentes fracciones políticas, fiscales de éstos y legisladores nacionales y provinciales.

La Junta se reunió para cambiar ideas acerca de la mejor forma de realizar su cometido. Mientras estaba reunida se supo que la Unión Cívica Radical había resuelto fiscalizar el escrutinio, para lo cual había presentado una nota a aquel tribunal, expresando que habían designado a 26 abogados de este foro para que cumplieran aquel propósito.

El apoderado radical Dr. Julio T. Aramburu, solicitó también a la Junta, que no se escrutarán dos urnas por cada mesa, es decir 24 urnas simultáneamente, sino 12 a la vez.

La Junta denegó este pedido, el que fué apelado por Aramburu.

26 ABOGADOS REPRESENTAN AL RADICALISMO

Mientras la Junta estudiaba la apelación del apoderado radical, penetraron al recinto 26 abogados que representarán al Partido Radical en las tareas del escrutinio, a fin de que cada uno de ellos pudiera seguir el escrutinio de cada urna y dos tuvieran a su cargo la fiscalización general.

Sin pronunciarse de inmediato sobre la apelación radical la Junta dispuso la iniciación del escrutinio.

SE INICIA EL ESCRUTINIO

A las 15 horas fué abierto el primer sobre, el que contenía una boleta en favor del Partido Socialista, lo que provocó diversos comentarios. Terminado el escrutinio de la primera mesa, que era la número 5 de la sección 1a. de La Plata, dió el siguiente resultado:

Radicales	51
Conservadores	32
Socialistas	6

Inmediatamente de escrutada la 1a. mesa el fiscal de la U. Cívica Radical la impugnó fundando su petición en que el sobre que contenía el acta del comicio carecía en su cierre del sello del comicio, requisito exigido por la ley electoral.

IMPUGNARAN TODAS LAS URNAS

Según se anunció después, el radicalismo tiene el propósito de impugnar una por una las urnas de la elección, pues en muy pocas de ellas se ha cumplido con los requisitos del sello referido.

ESCRUTARAN UNA URNA POR MESA

Poco después la Junta dictó una resolución aceptando el pedido formulado por los fiscales radicales, en el sentido de escrutar en el día de hoy a razón de una urna por mesa, anunciando que mañana adoptará una resolución definitiva al respecto.

A las 17.50 horas se pasó a cuarto intermedio por media hora, continuando luego sus tareas.

Los resultados que se obtuvieron son los siguientes:

1a. SECCION, 24 MESAS

Radicales	2.506
Conservadores	2.948
Socialistas	90
Impersonalistas	45
En Blanco	170

En esta sección fué impugnada la mesa 21 por exceso de votos respecto a los consignados en el acta. También fué anulada la 22 por idéntico motivo.

2a. SECCION, 33 MESAS

Conservadores	2.748
Radicales	3.653
Socialistas	178
Impersonalistas	146
En blanco	163

3ra. SECCION, 27 MESAS

Radicales	3.582
Conservadores	2.447
Socialistas	135
Impersonalistas	26
En blanco	131

En esta sección fué anulada la mesa 17 por contener seis sobres más de los consignados en el acta.

4a. SECCION, 23 MESAS

Radicales	2.304
Conservadores	1.851
Socialistas	400
Impersonalistas	—
En blanco	129

5a. SECCION, 21 MESAS

Radicales	2.621
Conservadores	1.905
Socialistas	86
Impersonalistas	3
En blanco	128

6a. SECCION

Conservadores	2.038
Radicales	1.413
Socialistas	110
Impersonalistas	30
En blanco	92

7a. SECCION, 7 MESAS

Radicales	482
Conservadores	674

Socialistas	2
Impersonalistas	10
En blanco	24

En esta sección fué anulada la mesa 1 por exceso de votos.

8a. SECCION, 15 MESAS

Radicales	1.648
Demócratas	1.166
Socialistas	212
Impersonalistas	102
En blanco	60

Fueron anuladas las mesas 5 y 15 por exceso de votos.

9a. SECCION, 30 MESAS

Radicales	3.729
Conservadores	3.339
Socialistas	133
Impersonalistas	—
En blanco	166

En esta sección fué anulada la mesa 12 por exceso de votos.

TOTALES GENERALES DE LA PLATA

LA PLATA, noviembre 6.— La Junta Electoral terminó con el escrutinio de todas las urnas de la ciudad de La Plata, la que dió el siguiente resultado:

Radicales	21.532
Conservadores	18.170
Socialistas	1.346
Impersonalistas	332
En blanco	1.066

Con estos cómputos la Junta Electoral dió término a su labor de hoy, siendo las 21.45 horas, pasando a cuarto intermedio hasta mañana a las 13.30 horas.

Hoy Juegan los Porteños y Cordobeses

A las 17 horas en la cancha de Boca Juniors

BUENOS AIRES, Noviembre 6. — El Consejo Directivo de la Asociación del Foot Ball Argentino, ha fijado la cancha de Boca Juniors, para la disputa del nuevo match entre los Porteños y Cordobeses, el que se deberá jugar esta tarde a las 17 horas.

En caso de resultar ganador el team de la Liga de Córdoba, la semi-final con la Asociación Bahiense se jugará el lunes 11 y el final el miércoles 13. Sin embargo, si el match fuera ganado por la Asociación del F. Ball Argentino, se mantendrán las fechas del 9 y 11 del actual para los matches semifinales y final, respectivamente.

SE CASO AYER EN LONDRES UN HIJO DEL REY

Lady Montagú Douglas Scot, es la novia

DETALLES DE LA BODA

LONDRES, Noviembre 6. — Esta mañana celebróse el casamiento del Duque de Gloucester, tercer hijo de los Reyes de Inglaterra con Lady Montagu Douglas Scott.

DETALLES DE LA BODA

LONDRES, Noviembre 6. — En la capilla privada del Palacio de Buckingham, en presencia de los Reyes de Inglaterra y de todo lo que de representativo tiene la nobleza de Gran Bretaña, efectuóse hoy el matrimonio del Duque de Gloucester, hijo de los monarcas, con Lady Montagu Douglas Scott.

Millares de personas se situaron en las afueras del palacio para contemplar el paso de la pareja, aclamando incesantemente a los desposados y a la Casa Reinante, representada por el Rey, La Reyna, el Príncipe de Gales, el Duque de York y demás personas que compusieron la comitiva.

La ceremonia del casamiento fué una de las más sencillas realizadas entre príncipes. La novia hizo su entrada al templo del brazo de su hermano el Duque de Buccleuch, quien vestía uniforme de oficial de Granaderos. El espacio que media entre el Palacio y la residencia de la novia fué cubierto por ésta en un carruaje de gran gala tirado por dos caballos de color bayos, los que eran seguidos por policías montados.

Durante la ceremonia el Rey vestía uniforme de mariscal de campo. El Príncipe de Gales llevaba a su vez traje de la Guardia de Gales y el Duque de York la vestimenta de la Guardia escocesa.

Los príncipes herederos de Suecia asistieron a la ceremonia.

Por Mas de Tres Mil Votos Triunfo en la Capital

No se sabe todavía cuando podrá comenzar el escrutinio de las elecciones provinciales

LA LABOR DE AYER

CORDOBA, noviembre 6. — Hoy ha dado fin a su tarea la Junta Electoral, en lo que respecta al escrutinio de los comicios municipales realizados el domingo último en ésta, triunfando ampliamente en los mismos el candidato de la Unión Cívica Radical Dr. Latella Frías.

Se ha dado término pues, en la fecha a una elección que, para quienes siguen de cerca la lucha entablada por los partidos para la elección del gobernador y vice de Córdoba para el próximo período constitucional, era un índice casi infalible. Debe recordarse, en efecto, que los comicios comunales y provinciales realizáronse en la misma fecha, no pudiendo variar en consecuencia sino por escasos sufragios, los resultados que arrojarán las urnas correspondientes a los últimos.

Los candidatos de radicales y demócratas nacionales, que intervienen como fuerzas mayoritarias en la lucha electoral, siguen manteniendo sus opiniones con respecto a lo que será el resultado que arroje la elección.

Los radicales afirman que sus previsiones se han cumplido con exceso, al obtener una ventaja que se acerca a los 2.500 votos en la capital, mientras que los demócratas siguen confiando, por lo menos así lo aseguran, que la campaña les dará la mayoría necesaria para consagrar su fórmula gubernamental.

Mantiénese, aun más inquietante que nunca, si se quiere, la incógnita del acto realizado el domingo 3. Todas las conversaciones de la provincia giran en su torno, esperándose ansiosamente que comience el escrutinio definitivo.

Las apuestas, que se hacían parejas antes de conocerse el resultado de la ciudad, han tomado ahora en gran parte, pese a los insistentes ofrecimientos que formulan los dirigentes radicales de ésta.

REINICIO SU LABOR LA JUNTA

CORDOBA, noviembre 6. — La Junta comenzó su labor a las nueve horas, escrutando las urnas correspondientes a la sección octava de este municipio.

Terminada la misma, las cifras totales ascienden a los siguientes guarismos:

RADICALES	18.775
DEMOCRATAS	15.491

TOTALES CON LA NOVENA SECCION

CORDOBA, noviembre 6. — Escrutada la novena sección de la ciudad, los partidos mayoritarios, tienen ya los siguientes votos:

RADICALES	20.980
DEMOCRATAS	17.438

RESULTADOS FINALES

CORDOBA, noviembre 6. — A las 12.15 horas dió término el escrutinio de las elecciones municipales de esta ciudad, con los resultados siguientes:

RADICALES	22.784
DEMOCRATAS	19.469

LATELLA FRIAS INTENDENTE

CORDOBA, noviembre 6. — Las urnas han consagrado intendente municipal de esta ciudad al candidato de la Unión Cívica Radical Dr. Donato Latella Frías, quien ha obtenido amplia ventaja, sobre su competidor principal, el candidato de los demócratas nacionales, Dr. Tezanos Pinto.

Enorme entusiasmo suscitó entre los radicales el triunfo del Dr. Latella, personalidad política vastamente conocida en la ciudad y en la provincia, ya que ha actuado decididamente en el seno del partido que lo consagra para dirigir a la comuna cordobesa.

LA INTENDENCIA Y 10 CONCEJALES GANO EL RADICALISMO

CORDOBA, noviembre 6. — De acuerdo a los resultados obtenidos en la elección municipal, correspondieron al radicalismo la intendencia y 10 concejales.

Al partido demócrata le corresponden sólo 6 concejales y con la única minoría en el Concejo, pues ninguna otra fracción alcanzó el porcentaje exigido por la ley.

SE INICIO EL RECUENTO DE VOTOS PROVINCIALES

CORDOBA, noviembre 6. — Hoy se efectuó el recuento de votos correspondientes a la elección provincial.

De común acuerdo con todos los partidos políticos la Junta acordó aceptar hasta tres votos de más por cada urna, respecto a los consignados en las actas respectivas.

SE COMENTA EL RESULTADO DE LA CAPITAL

CORDOBA, noviembre 6. — En todos los círculos se comentan los resultados de la elección municipal del domingo y que al mismo tiempo que señala el triunfo del candidato radical constituye para los demócratas nacionales un fuerte contraste.

VENCIO UN PLAZO ACORDADO A LA U. C. RADICAL

JUJUY, Noviembre 6. — Venció el plazo acordado a la Unión C. Radical, para ajustarse a la ley 1242, artículo 27, referente a la presentación de las actas de reconocimientos de la agrupación pre la Junta Electoral Nacional y Provincial.

Más Soldados Para el Africa

Italia continúa remitiendo tropas al Africa Oriental. Esta escena corresponde a la despedida de un contingente de 3700 hombres.

MANIFIESTO DEL CENTRO RADICAL DE ROSARIO

ROSARIO, Noviembre 6. — Se ha dado a publicidad un extenso manifiesto del Centro Pro-Reconstrucción Radical Democrática en el que se señalan normas y tácticas y de procedimientos en la U. Cívica Radical que preside Alvear.

Expresa el manifiesto que el Comité Nacional del Radicalismo a cuya disciplina estaban sometidos hasta ayer los firmantes de ese documento ha cometido errores irreparables.

Termina el manifiesto, invitando a los radicales de Santa Fe a incorporarse al Centro Pro - Reconstrucción Radical porque la sinceridad es la condición esencial en la vida política de los Centros.

INSISTEN OTRA VEZ LOS CONSERVADORES DE ENTRE RIOS

BUENOS AIRES, noviembre 6. — Mientras reina la expectativa política ante los hechos ocurridos en los comicios de las provincias de Córdoba y Buenos Aires, varios políticos de la provincia de Entre Ríos, afiliados al partido Demócrata Nacional han traído nuevamente a colación la elección efectuada en esa provincia y de la que surgió el gobierno del Dr. Tibiletti.

Postergarán la C. Naval Para Diciembre

LONDRES, noviembre 6. — El gobierno de ésta ha propuesto que sea postergada para los primeros días del mes de diciembre venidero, la inauguración de la conferencia naval que se había convocado para fecha anterior.

Dicha postergación se pide por no poder llegar en término para asistir al acto inaugural la delegación japonesa, siendo criterio formado que ninguno de los países que tomarán parte en la conferencia se opondrán a la breve postergación. Dos delegados de Italia arribaron hoy a ésta y comenzaron las conversaciones previas.

Paraguay y Bolivia Rechazaron la Propuesta

BUENOS AIRES, noviembre 6. — No obstante el hermetismo que se guarda, podemos informar por informes obtenidos en forma extraoficial en círculos estrechamente vinculados a la diplomacia, en los que ha sido informada la United Press esta noche en Buenos Aires, de que tanto Paraguay como Bolivia, han rechazado totalmente el plan propuesto para el arreglo del punto fundamental de la discusión que motivó la guerra en el Chaco Boreal, vale decir que la reciente proposición hecha por los neutrales no ha sido aceptada.

Esa versión es confirmatoria de las informaciones procedentes de Santiago de Chile, la que fué enviada por la agencia de la United Press.

Las Maniobras que Realiza el Ejército Nacional, Satisfacen





Las maniobras ordenadas por el Ministerio de Guerra de la Nación y que el ejército argentino está realizando, habiendo terminado la primera parte de los ejercicios correspondientes y comenzado ahora la segunda, satisfacen a los técnicos militares, por el estado de preparación que demuestran las tropas.

La Mesa Directiva del Comite de la Provincia

Celebró una animada reunión, para resolver que ningún radical acepte cargos obtenidos el 3 de noviembre

UNA MARCHA SOBRE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, Noviembre 6. — Se reunión la Mesa Directiva del Comité Radical de la Provincia de Buenos Aires, bajo la presidencia del doctor Juan O'Farrell y consideró la conducta que habrán de seguir los candidatos que resulten electos en los comicios del domingo pasado en dicho estado.

Usó de la palabra el doctor O'Farrell, para manifestar que nada tenía que agregar respecto a los fraudes cometidos el domingo último en la provincia que ha sido consumado por el oficialismo de Buenos Aires.

Manifestó asimismo que las pruebas y denuncias están en poder del representante general del partido ante la Junta doctor Julio T. Aramburu.

A indicación del doctor Alejandro Maino, fué aprobado por unanimidad un voto de aplauso para dicho representante Radical del partido.

COOKE PIDE SESION SECRETA

Cooke propuso que la Mesa Directiva siguiera deliberando en sesión secreta a lo que se opuso Maino, el que manifestó que el asunto debía debatirse públicamente y que en lo que a él se refería como primer candidato a Senador de la 2a. Sección Electoral, renunciaba públicamente a ocupar cualquier cargo surgido de la elección del 3 de Noviembre.

Terminó proponiendo que el Comité de la Provincia, por la organización estatutaria, resuelva la no incorporación de los candidatos que resulten electos en Buenos Aires.

El señor Cooke propuso que el presidente del comité conviniera con el de la Convención, la convocatoria de ese segundo organismo.

Propuso que el día de la reunión de la Convención se efectúe una marcha radical sobre Buenos Aires con ciudadanos de esta provincia. Enseguida el comité acordó que se lleve a la Convención Provincial la expresión unánime del comité, en el sentido de que ningún radical podrá aceptar cargos electivos derivados del acto eleccionario del domingo pasado.

Inmediatamente el Comité se constituyó en sesión secreta para considerar el proyecto de Cooke, referente a la celebración de una marcha cívica de protesta por el fraude consumado en Buenos Aires, según lo dicen los términos de la proposición.

NO SE REUNIO EL COMITE NACIONAL

BUENOS AIRES, noviembre 6. —Por falta de número no pudo sesionar el Comité Nacional del radicalismo.

La mesa directiva se reunió y dió una resolución postergando para el 24 del corriente la elección de Constituyentes de la Capital Federal, de acuerdo con las solicitudes de los diferentes grupos de afiliados.

LO RESUELTO EN LA SESION SECRETA

LA PLATA, noviembre 6. — El Comité de la Provincia después de finalizar la sesión secreta, dió un comunicado en el que dicen que se resuelve aprobar todo lo actuado por el apoderado del partido ante la Junta Electoral Dr. Aramburu, y hacerle saber al mismo que debe retirar la fiscalización relacionada con el escrutinio, quedando autorizado para realizar todos los actos que considere convenientes, a los fines del pedido de nulidad interpuesto contra el acto eleccionario.

—Declarar abierto el proceso público de los actos fraudulentos realizados durante la elección a cuyo efecto se autoriza a la presidencia a designar una Comisión encargada de recopilar los antecedentes y aconsejar al Comité, las medidas a adoptarse para obtener las sanciones pertinentes.

—Encomendar a la Mesa Directiva la redacción de un manifiesto dirigido al pueblo en el que se formularán las acusaciones contra los responsables directos e indirectos del fraude realizado en la Provincia.

—Autorizar al presidente de la convención para conversar sobre la conveniencia de convocar a este cuerpo a fin de adoptar una actitud frente a los resultados de los comicios fraudulentos y especialmente de la fecha que se determinará para la realización de una marcha cívica sobre Buenos Aires, en cuya oportunidad el pueblo de la provincia, exteriorizará ante el pueblo de la capital federal, su protesta por el fraude realizado.

SE REUNIO EL COMITE DE LA CAPITAL

BUENOS AIRES, noviembre 6. — Bajo la presidencia del doctor Albarracín se reunió el comité de la capital de la Unión Cívica Radical y resolvió dar un manifiesto al pueblo, condenando los fraudes y violencias cometidos en Buenos Aires el domingo 3 del corriente.

S. LAMAS Y EL RECLAMO PARAGUAYO

Conferenció con el embajador Rivarola

BUENOS AIRES, noviembre 6. — Se entrevistaron con el ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Saavedra Lamas y con el secretario de la Conferencia de Paz, los delegados paraguayos Dres. Zubizarreta y Arbos y el Embajador en nuestro país, Dr. Rivarola.

Se cree que se conversó acerca de la denuncia de ocupación de algunas zonas paraguayas por tropas argentinas, la que fué hecha en el Congreso paraguayo.

Los Distritos que Deberan Escrutarse

Las Mesas que funcionaron alcanzan a 614

LA PLATA, Noviembre 6. — La Junta Electoral deberá escrutar mañana los partidos que comprenden la primera sección electoral y que son los siguientes:

Campana, 19 mesas con 4181 inscriptos; General Rodríguez, 7 mesas con 1.472 inscriptos; General Sarmiento, 23 mesas con 5.843 inscriptos; Las Conchas 28 mesas con 6.061 inscriptos; Las Heras, 9 mesas con 1939 inscriptos; Luján, 28 mesas con 7150 inscriptos; Marcos Paz, 10 mesas con 2344 inscriptos; Mercedes, 48 mesas 9368 inscriptos; Merlo 12 mesas 2775 inscriptos; Moreno, 9 mesas con 1832 inscriptos; Navarro, 18 mesas con 2341 inscriptos; Pilar, 20 mesas con 4173 inscriptos; San Fernando 28 mesas con 8479 inscriptos; San Isidro, 40 mesas con 8578 inscriptos; San Martín, sección 1a. 12448 y 10.830 respectivamente con 81 mesas; 6 de Setiembre 52 mesas y 11.320 inscriptos; Suipacha, 9 mesas con 1.175 inscriptos; Vicente López, 47 mesas con 10.141 inscriptos; Totales 114.936 inscriptos y 614 mesas.

Se ha Votado Contra la Dictadura y los Monopolios

Del Mismo Modo Hubiera Votado B. Aires, si ló Hubieran Permitido

BUENOS AIRES, noviembre 6. — El senador nacional por Santa Fe, Dr. Lisandro de la Torre, respecto de los comicios de Córdoba ha expresado que dicho pueblo ha votado, en realidad, contra la dictadura, contra los monopolios y contra el asesinato de senadores, como votaría mañana el pueblo de Santa Fe y como habría votado el de la provincia de Buenos Aires, si hubiera podido acercarse a las urnas. El Partido Radical de Córdoba, perdió las elecciones nacionales de marzo de 1930 porque gobernaba mal..., pero después de la revolución reparadora, degenerada en dictadura de menor cuantía, consideró innecesario y anticuado el respeto a la fuerza y lo reemplazó con el culto de la democracia.

Varios Contrastes Han Sufrido los Italianos

1.500 AVIONES BRITANICOS EN EGIPTO

ALEJANDRIA, noviembre 6. — De buena fuente se informa que 1.500 aviones de bombardeo y otras clases, pertenecientes a las fuerzas reales británicas, se encuentran listos en Egipto.

Electrocutaron a Nueve Obreros en Portugal

LISBOA, noviembre 6. — Mientras se encontraban trabajando en la exploración del nuevo canal de aguas en las proximidades de Santa Iría, encontraron la muerte nueve obreros de las cuadrillas de aguas corrientes de esta capital.

Un cable de alta tensión tocado involuntariamente por alguno de los obreros originó el horrible accidente, que ha producido intensa impresión en esta.

La Prision de F. Cantoni

SAN JUAN, noviembre 6.—El juez del Crimen Dr. Etchegaray, dictó la prisión preventiva contra el ex-gobernador Federico Cantoni, disponiendo que se trabe embargo hasta cubrir la suma de 15.000 pesos, en el proceso que se le sigue.

Una Concentración Naval



Los últimos sucesos internacionales, tienen uno de sus amenazantes escenarios en el mar Mediterráneo, donde está concentrada la flota británica. Entre las muchas naves reunidas allí, figura el poderoso portaaviones Glorius, que aparece en el grabado con la cubierta repleta de aviones.

ATAQUE DE SORPRESA HAN REALIZADO LOS ETIOPES Y LES HAN CAUSADO PERDIDAS

Una ametralladora etiope causó numerosas bajas a una columna italiana, tomándola de sorpresa

EL TESORO DEL EMPERADOR MENELIK

ADDIS ABEBA, noviembre 6. — Una información oficial suministrada a la prensa hace saber que en las últimas horas de anoche fué obligado a retirarse, por un pequeño destacamento, una columna italiana que penetrara en Makalle, luego de un ataque que, en medio de oscuridad, llevaran los defensores de Etiopía.

Según la misma información oficial los italianos dejaron diez muertos en el campo, así como cuatro prisioneros, no sabiéndose el número de heridos que llevaron consigo. Por su parte los etiopes tuvieron dos muertos y dos heridos. Los soldados peninsulares abandonaron una cantidad apreciable de material bélico en la fuga, que se hizo en completo desórden por lo sorpresivo del ataque etiope.

Según se anuncia, los italianos llegaron hasta Makalle, en su avance desde Adigrat, creyendo que la ciudad estaba abandonada. Mientras estaban dedicados a fortificar el lugar, mientras esperaban al grueso de las tropas, fueron sorprendidos por los soldados del Negus, quienes los derrotaron ampliamente, obligándoles a retirarse a mucha distancia del lugar.

Los etiopes tiene el convencimiento de que los soldados italianos aparecerán, con todos sus efectivos del ejército invasor, el jueves frente a Makalle, cuyos alrededores están cubiertos de fango, debido a las copiosas lluvias caídas fuera de estación.

En la ciudad no se opondrá resistencia, aunque parece se han decidido atacar por sorpresa en cualquier momento.

Se sabe también que los italianos ocuparon Weebe Shebeli al tener que retirarse los etíopes por falta de municiones, cuando la lucha les era completamente favorable.

DECLARACIONES DEL NEGUS

PARIS, noviembre 6. — "Le Petit Journal", publica en su edición de hoy declaraciones del emperador de Abisinia, Haile Selassie, quien dice lo siguiente: "Las conversaciones realizadas sin la participación del gobierno etiope dicen que no parece haber hallado bases en la negociación de un arreglo del conflicto ítalo-etiope. La agresión largamente preparada ha provocado la presente situación. Las hostilidades son el resultado de un plan tendiente a la conquista de Etiopía por medios militares. A pesar de sus compromisos internacionales, Italia no ha deseado creer en los serios obstáculos que se opondrán a sus designios imperialistas y a su tentativa de evitar la aplicación de las sanciones económicas con el pretexto de realizar negociaciones con vistas a la posibilidad de un arreglo, que no ha tenido éxito. Nos parece que ahora es preferible seguir el plan establecido por la Liga de las Naciones. Veremos si la aplicación de las sanciones determina un cambio en la actitud de Italia. Deseamos ardientemente que la guerra sea breve, pero continuaremos luchando mientras el enemigo holle nuestro suelo. En vista de la superioridad técnica de los ejércitos italianos el sentido común nos aconseja tratar de disminuir los efectos de tal superioridad mediante el aprovechamiento racional de las ventajas que ofrece el terreno sin desdeñar el valor de la acción ofensiva. Sólo la victoria de los ejércitos etiopes podrá permitir alcanzar resultados decisivos".

CONFIRMASE LA DERROTA ITALIANA

ADDIS ABEBA, noviembre 6. Se anuncia oficialmente que las tropas etiopes derrotaron y obligaron a retirarse de Makalle, a una columna italiana que había ocupado esa posición en las últimas horas de ayer.

DETALLES DE LA ACCION

ADDIS ABEBA, noviembre 6. — Se conocen más detalles de la acción registrada ayer en Makalle al ocupar los italianos esa localidad, aparentemente abandonada por sus defensores.

Se insiste oficialmente que los italianos dejaron diez muertos en el campo, pertenecientes al numeroso destacamento de reconocimiento que entró en la ciudad, y que fuera sorprendido posteriormente por soldados de Haile Selassie, que en un momento dado y con rapidez asombrosa atacaron a los invasores.

DOS AVIONES DE ITALIA DERRIBADOS

ADDIS ABEBA, noviembre 6. — El gobierno hace saber que mientras se desarrollaba el combate de Weebe Shebeli, los cañones antiaéreos de Etiopía derribaron a dos aviones italianos que cooperaban con el ejército peninsular.

Los tripulantes de ambas máquinas, uno de los cuales llevaba cuatro hombres, perecieron en la caída. No se ha establecido cuántas personas viajaban en el segundo avión, ya que éste, cargado de bombas explotó al caer, habiendo resultado completamente destrozados sus pilotos y observadores.

UNA VERSION INFUNDADA

ADDIS ABEBA, noviembre 6. — Se desmiente en forma oficial la versión lanzada desde el extranjero, según la cual habría se encontrado una bomba en el palacio de Haile Selassie.

CONDECORARON A UN OFICIAL ETIOPE

ADDIS ABEBA, noviembre 6. —Por su conducta heroica mientras se libraba la acción de Weebe Shibeli, ha sido condecorado un oficial etiope según lo anuncia un comunicado del gobierno imperial.

Además condecoróse al servidor de una ametralladora, que produjo enormes pérdidas en las tropas invasoras, mientras no se le agotó la provisión de cuatrocientas balas que le habían sido entregadas. Después de ello, el mismo soldado logró retirarse con el arma, hasta Ugas Nour.

EL TESORO DE MENELIK

ADDIS ABEBA, noviembre 6. — El corresponsal en esta capital del "Intransigeant", de París, ha pasado a su diario el siguiente comunicado: "Ha sido vendido por dinamita el tesoro del emperador Menelik, agregándose que su valor es de 175 millones de francos. En su testamento el emperador Menelik dejó establecido que su tesoro podría ser utilizado solamente para la defensa del país".

Más adelante dice el corresponsal que en una entrevista sostenida por el Negus y el representante de Etiopía ante la Liga, Tecka Hawariat, resolvióse luchar hasta morir, siendo también propósito tomado, abrir una suscripción nacional para constituir un fondo de guerra.

El Gobierno Nacional Resolvió Ayer Mandar las Quejas a lás Provinciás

Esta es la solución que se ha encontrado a la protesta unánime del radicalismo y el Socialismo

EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

BUENOS AIRES, noviembre 6 —De acuerdo a lo informado en el día de ayer el doctor Melo, por la presidencia de la República, se dió a conocer el siguiente decreto:

"Vistos los numerosos telegramas y las comunicaciones recibidas en el ministerio del Interior formulando imputaciones, quejas, reclamos y protestas, por las elecciones efectuadas en las provincias de Buenos Aires y Córdoba el día 3 de noviembre último.

Y considerando:

1o.— Que el Poder Ejecutivo se ha caracterizado en su acción de gobierno por el respeto a sus instituciones, otorgando al pueblo de la república amplias y efectivas garantías para que el ejercicio de la función del sufragio tuviera evidentes comprobaciones en los primeros comicios federales que le tocó presidir, a los que concurrieron libremente a depositar su voto en las urnas 1.505.856 ciudadanos, ha participado de la expectativa creada y ha seguido con honda preocupación el desarrollo de los referidos actos electorales, repudiando y condenando como públicamente condena, toda maniobra, violencia, presión o fraude, cualquiera que sean sus autores.

2o.— Que dentro de la ecuanimidad y prudencia que debe presidir toda acción de gobierno, no podía anticiparse, según se ha pretendido adoptar resoluciones en el mismo día del comicio sobre un acto electoral en desarrollo y respecto del cual hasta el día de la fecha continúan llegando telegramas conteniendo elementos de criterio.

3o. — Que no pudiéndose hoy darse por cerrado el período de información que ha precedido a la clasificación, examen de las comunicaciones recibidas las que el Poder Ejecutivo, sin ninguna reserva, en seguida de llegarles, ha puesto a disposición de la prensa para que se conocieran por el pueblo y de ese examen resulta que si bien en muchas de esas comunicaciones no se individualiza el hecho o el caso que motiva la acusación, en otras se concreta, citando nombres de actuantes, mesas, lugares, siendo algunas en oficinas de jurisdicción nacional y aludiendo la mayoría a sucesos que se relatan como ocurridos en jurisdicción provincial.

4o.— Que en cuanto a las reparticiones de orden nacional el Poder Ejecutivo velando por el cumplimiento de las leyes e instrucciones impartidas, debe ejercitar de inmediato las funciones que le pertenecen para que se instruya el correspondiente sumario y se apliquen en su caso las sanciones administrativas o se remitan los antecedentes a la justicia si se comprobaran.



DR. MELO

5o.—En lo referente a reparticiones o funciones de orden provincial o hechos particulares producidos en territorios de la provincia, la jurisdicción compete a la magistratura local encargada de decidir sobre la validez de la elección, conducta pública de los funcionarios, averiguación y castigo de delitos y es entonces a ellas a quienes debe entregarse la investigación de lo ocurrido, (...) sin menoscabo de las facultades constitucionales del gobierno federal que pueden emerger."

El Poder Ejecutivo: Decreta:

Art. 1o. — Hágase conocer a los señores gobernadores de las provincias de Buenos Aires y Córdoba a los efectos correspondientes, los telegramas y notas dirigidos al gobierno federal con imputaciones, quejas y reclamos con motivo de los comicios realizados el día tres de noviembre último con el propósito enunciado en el considerando 5o. de este decreto y expresando su salvedad y respecto a la autonomía e independencia de sus autoridades.

Art. 2o. — La Dirección General de Correos y Telégrafos, la de FF. CC. del Estado y la Dirección de Hospitales Regionales procederán a instruir los sumarios respectivos con relación a las denuncias formuladas que afectan al personal de sus dependencias, dando cuenta de las comprobaciones que realicen para aplicar las sanciones administrativas y plantear a la Justicia los antecedentes de hechos que constituyan delitos.

Art. 3o. — Comuníquese telegráficamente el presente decreto a los señores gobernadores de las provincias de Buenos Aires y Córdoba, mientras se efectúa por Correo el envío de los antecedentes.

Art. 4o. — El presente decreto será refrendado por los ministros secretarios de los departamentos del Interior, R. Exteriores y Obras Públicas.

Art. 5o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. N. y archívese. — Firmados: Justo; Leopoldo Melo; Carlos S. Lamas; Eleazar Videla.

DECLARACIONES DE MELO

BUENOS AIRES, noviembre 6. — Acerca del decreto dado por el gobierno con respecto a las elecciones de Buenos Aires y Córdoba, el doctor Melo, manifestó que con la resolución dada el Poder Ejecutivo ha querido dejar claramente establecido su repudio a todo lo que fuera fraude electoral.

Agregó que esta tarde se dirigieron telegramas a los gobernadores de ambas provincias, imponiéndoles del texto del decreto dado por el Poder Ejecutivo.

Se Hablo en Buenos Aires de la Renuncia del Interventor Alvarado

Se le Reemplazaría en la Intervención con el Doctor Pedro Groppo

BUENOS AIRES, noviembre 6. — En su sección "Comentarios y Versiones" de carácter político", un diario de esta capital, dice hoy, que vuelve a hablarse del regreso del actual Interventor Alvarado a su puesto de ministro de Obras Públicas de la nación. Agrega que al mismo tiempo vuelven a barajarse nombres para la designación del reemplazante y al efecto se menciona con mayores probabilidades al doctor Pedro Groppo, actual ministro de Hacienda e interino de Gobierno de la provincia de Buenos Aires.

A ULTIMA HORA SE HA RECIBIDO UNA NOTICIA DE ROMA

ESTA MADRUGADA EL EJERCITO ENTRO EN MAKALLE, SE AFIRMA

ROMA, Noviembre 6. — Noticias llegadas desde Asmará hacen saber, sin ninguna confirmación, que Mohamed Jahio, sultán de Aussa, ofreció su rendición a los italianos, con los 20.000 hombres que componen sus fuerzas.

Señala también esa información que los enviados del sultán para formular esa proposición, cruzaron las líneas del Mussa Ali, diciendo al comando de las fuerzas peninsulares que Mohamed Jahio tenía proyectado entregarse a los italianos al frente de sus hombres.

Los jefes invasores hicieron saber a esos emisarios que transmitirían el ofrecimiento al general Mariotti, que manda las fuerzas que actúan en la región de Danakil.

Como se sabe, el territorio de Aussa es sumamente fértil, poblado por cerca de 65.000 nativos. Está ubicado en el límite con Danakil, por el sud, y por la Somalía francesa.

NO AVANZAN LOS ITALIANOS

ROMA, noviembre 6. — Un corresponsal del "Popolo" que se encuentra en Adua comunica que hombres armados han llegado a esa población, informando que las fuerzas del Negus han masacrado a 5.000 mujeres y niños, que habían pertenecido a la población que tenía por jefe al Itasa Gugsa, que, como se sabe se pasó a los italianos. La masacre habría sido llevada a cabo como venganza a esa actitud del Rass.

UN TRIUNFO DE LOS INVASORES

ROMA, noviembre 5. — Un comunicado oficial hace saber que los italianos han ocupado la posición etíope de Aguia.

NOTICIAS DE LA ENTRADA EN MAKAILLE

ROMA, noviembre 6. — Pese a lo que se informa en contrario, desde la capital de Etiopía, una versión llegada desde Hauseim hace saber que las tropas italianas entraron a Makaillé anoche, cercanas ya las 23 horas, siendo muy bien recibidas por la población.

MAS INFORMES SOBRE LA ACCION

LONDRES, noviembre 6. — El corresponsal del "Exchange Telegraph" que acompaña al ejército italiano en su avance en Etiopía, dice que una patrulla de doscientos hombres realizó una exploración de reconocimiento en Makaille, luego de lo cual regresó al cuartel general.

Dicen los expedicionarios que no hallaron ninguna resistencia de parte de los etíopes, aunque antes de retirarse tuvieron un choque con los pobladores, por la requisa efectuada. De ese choque han resultado según dicen los soldados, algunos muertos y heridos.

Se agrega además que los etíopes hallaron a la columna que pertrechaban con portadoras de víveres, originándose entonces una reacción de los pobladores de Makaille los que hicieron fuego contra las tropas tras lo que se originó una breve lucha cuerpo a cuerpo.

EL CORONEL SAGELLE MANDABA LA COLUMNA

LONDRES, noviembre 6. — Se informa oficialmente, según lo hace saber el corresponsal del Exchange Telegraff en Etiopía, que el coronel Sagelle mandaba a la columna italiana, que fué obligada a retirarse de Makallie luego que hubo entrado a esa población.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, noviembre 6. — El gobierno de ésta ha dado a publicidad un nuevo comunicado referente a la campaña en el Africa, el que está redactado en los siguientes términos:

"El general De Bono telegrafía que la penetración de nuestra vanguardia ha proseguido en todo el frente. En la región de Danakil nuestras patrullas capturaron Abala, prosiguiendo su avance a Dalo. El tercer cuerpo del ejército ocupó Aguia, prosiguiendo sus patrullas hacia el sud de Anlalo. Los cuerpos del ejército nativo avanzaron a lo largo del valle del Tercente. El segundo cuerpo del ejército está completando la ocupación de Seire y Adiabo. La población recibió a nuestras tropas con manifestaciones de sumisión. En el sector de la Somalia nuestras tropas continuaron atacando Ogaden. La aviación realizó amplios reconocimientos estratégicos".

SUBE EL PRECIO DE LA GASOLINA

ROMA, noviembre 6. — Inesperadamente ha subido el precio de la gasolina hasta 3.60 liras, contra 2.80 que se pagaba hasta ayer.

Es considerado ese precio una tentativa del gobierno por que se disminuya el consumo, para que se reduzcan las importaciones y mantener las actuales reservas.

La medida ha tenido inmediata repercusión, ya que numerosos propietarios de automóviles han comenzado hoy a utilizar los medios de transporte colectivos.

UN EDITORIAL CONTRA INGLATERRA

ROMA, noviembre 6. — El "Giornale d'Italia" publica hoy un editorial de su propietario, Sr. Gayda, en el que éste ataca violentamente a Gran Bretaña, por haber elaborado un plan perfecto tendiente a producir el rompimiento entre Francia e Italia.

Agrega el editorial que Gran Bretaña es culpable del fracaso de las negociaciones de reaproximación realizadas durante las conversaciones ítalo francesas de enero último, añadiendo también ser propósito inglés asestar un golpe sorpresivo al bloqueo del oro, para volver a su anterior dominio bancario de todo el mundo.

MUSSOLINI TRABAJARA MENOS

ROMA, noviembre 6. — En virtud de los decretos dictados por el Duce a objeto de atenuar el efecto de las sanciones, Mussolini dispuso también reducir sus horas de oficina, al igual que las de todos los ministerios.

El nuevo horario, tendiente a reducir el consumo de energía eléctrica, será de 8 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Como es de público conocimiento, Mussolini era considerado como uno de los hombres más trabajadores de Italia, ya que estaba entregado a su labor, en el palacio que ocupa, alrededor de doce horas diariamente.

Ahora es su propósito trabajar tan solo siete horas y media, con el objeto indicado.

HOY REANUDARIAN EL AVANCE

ROMA, Noviembre 6. — Una comunicación oficial suministrada por la tarde, hace saber que las últimas novedades llegadas desde el comando en Africa señalan como factor de la detención de las fuerzas invasoras, a las copiosas lluvias caídas en el territorio en que operan.

Se indica que probablemente mañana a la mañana comenzará la última etapa de la marcha sobre Makallie, siendo casi seguro que antes de fin de semana haya caído la población en poder de los italianos.

Dice también el comunicado que en toda la Somalia las lluvias continúan sin intermitencias, siendo copiosísimas.

ULTIMA HORA

Entraron en Makaille

ROMA, noviembre 7. (2 y 30 horas). — Una información procedente de Asmará hace saber que una división del ejército italiano no penetró en Makaille en las últimas horas del miércoles.

El terreno ocupado por Italia

ROMA, noviembre 7. (3 y 30 horas). — Un cálculo oficial hecho sobre el terreno etíope ocupado por los italianos, hace ascender el mismo a unos 3.000 kilómetros cuadrados.

Si se confirma la captura de Makaille, la superficie ocupada por Italia alcanzaría a una octava parte del territorio total de Etiopía.

Los Ascaris que Están a Servicio de Italia

Tropas ascaris formadas por nativos de Eritrea y del norte de Etiopía al servicio de Italia, en una de sus danzas guerreras, las que acostumbran a bailar antes de entrar en batalla.

¡Peor es Meneallo!

Un Nuevo Comunicado del Ministro de Guerra se Dió Anoche a la Publicidad

BUENOS AIRES, noviembre 6. — Cuando ya hacía varias horas que habían cesado las actividades en la Casa de Gobierno desde el Ministerio de Guerra se informó a los periodistas que se daría, momentos después, un comunicado en el que el ministro general Rodríguez, expone su situación frente a la declaración que ha hecho pública el doctor Alvear, sobre la ingerencia que habrían tenido algunos oficiales del ejército respecto a las últimas elecciones realizadas en Buenos Aires.

Luego de una larga espera fueronse entregando a los periodistas, con algunos intérvalos copias del largo comunicado en el que se hace la historia del asunto.

Empieza el comunicado por referirse a la comunicación que el director general del personal dirigió el ... del corriente al Dr. Alvear, la que transcribe. A continuación transcribe la contestación del Dr. Alvear al director general de personal del Ministerio de Guerra coronel Monas Ruiz, que lleva fecha del día siguiente.

Más adelante se transcribe una resolución dada hoy por el Ministerio de Guerra por la que se desestima la denuncia formulada por el Dr. Alvear, referente al envío de circulares o volantes a los jefes y oficiales por parte de las autoridades del ejército argentino.

Agrega luego el ministro de Guerra, que ningún militar le ha hecho conocer la existencia de la denunciada circular, por lo que es de presumir que el Dr. Alvear se refiere a la circular secreta del 26 de agosto próximo pasado, la que a continuación transcribe.

Esa circular dice entre otras cosas así: Es necesario mantener incólume los principios fundamentales sobre los cuales reposa la buena ética profesional, como asimismo garantizar el estricto cumplimiento del deber y la aplicación permanente de los cánones que rigen la disciplina militar".

En otra parte dice: "Si es necesario recordar al ejército que el trabajo material no basta, si son descuidados los valores morales que dan sus fuerzas y vigor para afrontar en la paz como en la guerra todas las alternativas a que pueden estar sometidas las instituciones armadas de un país".

En la parte dispositiva se dice en una de las diversas directivas secretas:

"Que se proceda sin dilación a exigir a todos los grados de la jerarquía militar la discreción más absoluta en sus conversaciones, especialmente con personas ajenas a la institución: Que se evite todo vínculo con personas que sean político militantes. Cualquiera sea su tendencia y partidos y se castigue severamente todo comentario político en los recintos militares. Las novedades, aclaraciones, consultas y proposiciones que las autoridades del ejército tengan que hacer a la superioridad deberán remitirse por correspondencia secreta o dirigirse pesonalmente al Inspecto General del Ejército. Firma esa circular de mes de agosto, el general Camilo Idoate, en su carácter de Inspector del Ejército".

EL ESTADO SANITARIO

Se ha resuelto la vacunación antivariólica en nuestro municipio

UNA ORDENANZA

Pese a que en la actualidad no hay epidemias en la zona del municipio, son siempre oportunas las medidas que se adopten en defensa de la salud del vecindario. Ayer, el intendente comisionado ha ordenado una medida que es de oportunidad, sobre todo por la intensidad con que la viruela se hace sentir en regiones cercanas a nuestra provincia.

Han resuelto las autoridades que se dé cumplimiento a la ordenanza que dispone la vacunación antivariólica en la ciudad. Para ello se han impartido las instrucciones pertinentes confiándose la tarea a la Asistencia Pública donde tendrá ocupación todo el personal de vacunadores. También la vacunación será practicada en los domicilios a petición de los interesados, cuando estos no puedan trasladarse hasta la citada dependencia sanitaria.

Se puede decir que desde la fecha se inicia la mencionada tarea, habiéndose dotado a la Asistencia Pública de todos los elementos necesarios para que no tropiece con dificultades para el éxito de la misma.

Está demás decir que la vacunación antivariólica da siempre buenos resultados, habiendo desaparecido la resistencia que encontraba en épocas anteriores.

De allí que se puede adelantar que será de mucho beneficio para la población.

Los primeros vacunados en el día de ayer han sido los desalojados por la actual inundación.

Llegaron a Perú Varios Prisionero Paraguayos

LIMA, noviembre 6. — Informaciones enviadas por el corresponsal de United Press en Juli, localidad situada en el límite peruano-boliviano, hacen saber que ayer a primera hora llegaron a ella dos sargentos y dos soldados paraguayos que se encontraban prisioneros de Bolivia, consiguiendo escapar del campo de concentración de Sulamanid. Los fugitivos han narrado episodios emotivos de la marcha hasta Juli, esperando ahora ser repatriados hasta Asunción.

EL ARCHIVO TAQUIGRAFICO DEL CONCEJO DELIBERANTE

El intendente municipal en comisión ha dado en el día de ayer un decreto relacionado con la ordenación del archivo taquigráfico del Concejo Deliberante.

Dice el artículo primero que se procederá a la ordenación del archivo taquigráfico anterior a la impresión del Diario de Sesiones (años 1915-1933), con su respectiva nomenclatura anual, como también la confección de un índice general por orden de sanciones y materias.

Designa para llenar esas funciones al señor Raúl N. Vives, quien devengará el sueldo del jefe de taquígrafos del Concejo Deliberante.

Los gastos que demande el presente decreto se imputarán a Rentas Generales.

EL 18 COMIENZA LA APLICACION DE LA SANCIONES CONTRA ITALIA

El gobierno de Méjico comunicó que también aplicará las recomendaciones del Comité de los 52

GINEBRA, Noviembre 6. — El Comité de los 18 ha eliminado el último obstáculo para la ofensiva económica contra la península itálica, adoptando en la reunión efectuada esta tarde la siguiente resolución:

1o. Agregar el petróleo, el carbón, el hierro y el acero a la lista de artículos embargables contando con la cooperación de los países que no son miembros de la Liga.

2o. Pedir a los miembros de la Liga que tomen las medidas necesarias para impedir el tránsito de los productos embargables que sean destinados a Italia.

3o. Establecer un sub-comité que juzgue las reclamaciones de los Estados como Polonia, Siam y Noruega que desean importar a Italia productos por los cuales se hicieron pagos antes del 19 de octubre.

4o. Recomendar la virtual suspensión para el 18 de noviembre de todo medio de clearing por medio de los cuales Italia podría obtener mercaderías.

5o. Que los periódicos, libros, mumas, músicas impresas y grabados en italiano deberán estar exentos del boycot.

LOS EMBARGOS

GINEBRA, Noviembre 6. — Encargada del estudio de la aplicación de sanciones económicas, se halla una sub-comisión que en la reunión celebrada anoche resolvió aprobar la proposición canadiense en el sentido de ampliar el embargo al petróleo, carbón, hierro y acero contra Italia. La resolución es la siguiente:

"Se estima conveniente que el embargo establecido en la proposición número 4 se haga extensivo a los siguientes productos, cuando se juzgue llegado el momento de aplicar esta medida: Petróleo, sus derivados, subproductos y residuos; Hierro en lingote; Acero, acero fundido, acero templado, en láminas; Carbón de hulla, antracita, lignita, cocque, luminosos y derivados".

Agrega la resolución que una vez que haya recibido la respuesta de los gobierno a la presente disposición el comité de los 18 propondrá la fecha en que comenzará a regir el embargo.

MEJICO Y EL EMBARGO

MEJICO, noviembre 6. — El presidente de este país firmó un decreto haciendo efectivas las sanciones financieras y el embargo de armas decretado por la Liga, a partir desde hoy. Dispuso también prohibir todas las importaciones procedentes de Italia, resolución que entrará a regir desde el 18 del corriente.

EL CLEARING

GINEBRA, Noviembre 6. — El subcomité de Compensaciones, que tiene a su cargo el clearing con Italia dió un acuerdo, atenuando la primera resolución debido a la protesta de Holanda y Chile. Aquella establecía que desde el 18 del corriente debían suspenderse todos los convenios de clearing con la península, pero debido a las repetidas intervenciones de los países nombrados, se hizo la modificación, estableciendo que la suspensión se hará, solo cuando el clearing esté en conflicto con el programa de las sanciones.

LOS PRODUCTOS BASICOS

GINEBRA, noviembre 6. — Por el Comité de Tránsito, ha sido redactada una resolución tendiente a evitar que los productos primarios lleguen a Italia. Dice así: "Los gobiernos miembros de la Liga de las Naciones adoptarán las medidas necesarias para controlar hasta donde alcance su poder, el destino de cualquier artículo cuya exportación a Italia o a las posesiones italianas han sido prohibidas".

¿Otro Juicio Politico?

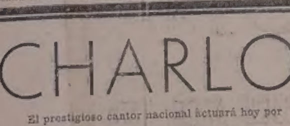
HACE tiempo que la armonía y la inteligencia se ausentaron de las filas del partido gobernante en la provincia de San Juan. Y es así como los conservadores sanjuaninos andan de la greña. Y se arrojan gruesos epítetos desde las tribunas y órganos periodísticos que hacen de voceros de las tendencias en pugna, una pugna de naturaleza puramente presupuestívora.

Recientemente, con la intervención de altos dirigentes del partido en el orden nacional, las divergencias parecieron definitivamente zanjadas, por lo menos así se informó a la prensa en declaraciones categóricas sobre cuya mayor difusión hubo un manifiesto empeño.

Sin embargo, se descubre ahora que esa soldadura fué hecha en falso, pues la disidencia ha vuelto a evidenciarse con más encono que nunca, tanto que las posiciones de los dos bandos en que se han dividido los demócratas nacionales de aquella provincia presentan caracteres francamente irreductibles. En efecto, se habla ya de promover juicio político al gobernador de dicho Estado, un señor que, a estar a las referencias que de él tenemos, vendría a ser una edición andina del gobernador bonaerense a quien sus propios correligionarios desalojaron del poder luego de un pintoresco y ruidoso proceso: el extinto don Federico Martínez de Hoz.

Más todavía, se asegura que los legisladores descontentos con la conducta del Sr. Maurín, así se llama el mandatario de San Juan, contarían con el número necesario para promoverle de inmediato el juicio político que se ha hecho pasible por su pésima gestión gubernativa.

Pocos días más, y la opinión pública podrá asistir a otra comedieta del corte de la que se representara en la primera provincia argentina con ocasión del juicio político ya recordado. Siempre, claro está, que no aparezca a última hora el emisario de quien o quienes tienen en sus manos los medios capaces de volver a la concordia a la hoy desavenida familia.



La Inundación Crea una Situación Difícil a los Barrios Suburbanos

Numerosas Familias Han Evacuado sus Antiguas Viviendas

Varias de ellas se refugiaron en Alto Verde, donde tampoco se hallan seguras, debido a que la isla también está siendo cercada por el agua

MEDIDAS DE APREMIO

En nuestra edición de ayer publicamos algunas notas gráficas de los efectos que está produciendo en nuestra capital la alarmante crecida de las aguas del Paraná, la cual había sido prevista con la suficiente antelación como para que nadie se viese sorprendido por el desbordamiento de algún río.

A juzgar por las observaciones registradas ayer en el puerto local, el Paraná lejos de disminuir su caudal seguirá aumentándolo por unos días más, siempre que nuevas lluvias no vengan a dar aún mayor gravedad a la situación de los afectados por la extraordinaria creciente y que, como decimos, ha sido ya reflejada por este diario.

ALTURA DE LAS AGUAS

En nuestra estación fluvial el río acusó ayer sobre el cero, una altura de 5.36 metros, lo que equivale a un aumento de 9 centímetros sobre la anotación correspondiente al día anterior, esperándose para mañana un ascenso de igual magnitud y por lo que no sería extraño que dentro de pocos días las aguas alcanzaran en nuestra jurisdicción una altura superior a los 5.56 metros sobre el cero.

LA POBLACION ISLEÑA

Se tiene conocimiento de que numerosos pobladores de las islas próximas a nuestra capital han abandonado sus humildes viviendas hoy totalmente inundadas y huyen en dirección a las zonas que por su altura puedan ofrecerles alguna seguridad para instalarse con sus familias. Muchos de esos infortunados pobladores se encuentran ya en Alto Verde en donde han improvisado con lonas y latas viejas sus residencias provisorias; pero ni allí tampoco estarán seguros, puesto que las aguas han empezado a cubrir las partes bajas del citado paraje.

PERJUICIOS EN LAS LINEAS TELEGRAFICAS

Según se nos informa en la jefatura del 5o. Distrito, la crecida del río Paraná lleva ya ocasionados diversos perjuicios en las líneas del telégrafo nacional, citándose entre ellos el derrumbamiento de un tramo de 200 metros de la red existente entre las poblaciones de Helvecia y Saladero Cabal, lo que obliga a efectuar todas las comunicaciones por vía Reconquista y San Javier.

MEDIDAS ADOPTADAS

En presencia de la inquietante situación que dejamos puntualizada, las autoridades y algunas instituciones locales estudian en estos momentos la mejor forma de concurrir en ayuda de los inundados. A dicho respecto podemos informar que el comisionado municipal, doctor Manuel J. Menchaca y el jefe de Policía, General Duval se entrevistaron en la mañana de ayer con el ministro de Hacienda, Dr. Severo Gómez y con el Interventor, Sr. Alvarado, a fin de tratar todo lo concerniente a la organización de los auxilios a las poblaciones afectadas por el desbordamiento del Paraná. Otra información da cuenta de que el Departamento de Vialidad se dispone a realizar trabajos de defensa del camino a Rincón, para lo cual contaría con el aporte de 20 peones puestos expresamente a su disposición por la Intendencia Municipal. Cabe también citar el ofrecimiento de tres carpas por el Regimiento 12 de Infantería y la cesión gratuita de un galpón de la fábrica de tejas de Eguiazú con destino al alojamiento de los inundados.

SUBURBIOS INUNDADOS

Varios suburbios de esta capital se hallan seriamente amenazados por la creciente, habiendo los bomberos intervenido ya en el salvataje de algunas familias cercadas por las aguas.

En el día de hoy continuarán prestándose esos servicios en las zonas del municipio afectadas por la inundación.

Una Visita a los Talleres de EL ORDEN



Recibimos ayer la visita de estos escolares procedentes de Esperanza, quienes presenciaron durante una hora el trabajo en nuestros talleres, recibiendo una impresión directa de como se hace un diario.

TRIBUNALES

Recursos denegados.— La sala en lo Civil y Comercial Stria. Sosa Hidalgo, en la ejecución de hipoteca que sigue el doctor Carmelo Piedrabuena contra la sucesión de Enrique Filagrana y Ramona V. de Filagrana, dictó resolución. No hace lugar a la aclaración solicitada en el recurso extraordinario ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 1o. Por ser clara la sentencia y 2o. porque el recurso no se funda en ninguna de las disposiciones del Art. 14 de la ley No. 48.

Ley de moratoria. — La sala en lo Civil y Comercial Stria. Sosa Rodríguez se pronunció en la ejecución de hipoteca seguida por Elías Tiesenbaum contra María Luisa Rodríguez. 1o. Confirma la resolución apelada que tiene por acogida a la demandada en los beneficios de la ley 11741. 2o. Modifica los honorarios fijando en $ 30 al doctor Tiesenbaum y $ 15 al procurador Tiesenbaum.

Extracción de fondos.— El juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación doctor Anadón, Stria. de la Peña, dictó resolución en la gestión iniciada por Máximo Allende. Concede la venia que solicita para que en su carácter de tutor del menor Mario Alberto Vásquez retire del Banco de la Nación $ 158 que pertenecen al referido menor.

Rescisión de contrato.— El juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación Dr. Anadón, por la secretaría de la Peña, dictó sentencia en el juicio que sobre rescisión de contrato sigue Delconte y Cía., contra F. Bugusetzky. En mérito al allanamiento del demandado hace lugar a la acción condenándolo a devolver al actor el dinero objeto del juicio, con costas.

Aprobación.— El juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, doctor Anadón Stria. de la Peña, aprobó las operaciones practicadas en el juicio sucesorio de Bonifacio Troncoso.

Acción ejecutiva.— El juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación doctor Anadón, por la Stria. Esquivel, dictó resolución en la ejecución de hipoteca seguida por la Sociedad Anónima La Criolla contra la quiebra de Carlos V. Gutiérrez. Manda citar al ejecutado para que dentro de treinta días comparezca a pagar el capital, intereses y costas. De lo contrario será sacado a remate el bien hipotecado.

Recurso.— El juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación Dr. Anadón, por la Stria. Esquivel dictó resolución en el recurso interpuesto por Evaristo Cardoso. Lo declara bien denegado, con costas.

Aprobación.— El juez en lo Civil y Comercial 1a. Nominación Dr. Anadón, por la Stria. Esquivel en el sucesorio de [illegible], dictó resolución. Aprueba las operaciones que se han practicado en dicho juicio.

Nuevo pedido de quiebra. — Ante el Juzgado en lo Civil y Comercial 1a. Nominación a cargo del Dr. Anadón, Stria. Esquivel, la firma de la Capital Federal [illegible] Lanzillo e Hijos, pidió la quiebra de Vicente Delasio, comerciante con almacén en el pueblo de Gálvez departamento San Jerónimo. Es por una obligación de $ 440.

Aprobación de testamentaria. — El juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación doctor Viñas Balaguera, Stria. Mayol, dictó resolución en el juicio sucesorio de Enrique Jungering. Aprueba la institución testamentaria del causante que declara heredera a Valpurga [illegible] Clausen.

Declaratoria. — El juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación Dr. Viñas Balaguera Stria. Irigoyen, declara herederos de Angel Ambrosio a sus hijos Juana María, Antonieta, María Asunta, María Magdalena, Ambrosio, Rosa y Carlos Lorenzo Planiano.

Cobro de legado.— El juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación doctor Ferrer, Stria. Passegai dictó sentencia en el juicio que siguen Casimira y Aurelia Mantaras contra otro. Hace lugar a la demanda. Condena al demandado a pagar dentro de 15 días, el importe del legado, con deducción de las entregas parciales que [illegible]. Estudia el juez las cuestiones planteadas, para llegar a la conclusión de que se trata de una sucesión terminada y en la cual el demandado y herederos se han distribuido los bienes, recibiendo su parte proporcional con más la suficiente para pagar el legado. [illegible] en la sucesión del [illegible] y decide el juicio a favor de las actoras [illegible] que en realidad existe una adjudicación con cargo de pagar una obligación aceptada por el demandado y los herederos. En el caso es de aplicación lo que dispone el Art. [illegible] del Código Civil, y así se declara.

Autorizaciones.— El juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación doctor Ferrer, Stria. Ferreyra concedió la autorización solicitada por Juan Antonio Bonino y Alejandro Peyranel.

El Juez llega a la conclusión de que en la litis no corresponde establecer si el accidente ha dejado incapacidad funcional en el actor. Los certificados médicos son terminantes y por ello, corresponde el rechazo de la acción.

EL TIEMPO

(Col. de la INMACULADA)

Barómetro	763.31
Máxima	25
Mínima	11
Viento	N.E.

RESISTENCIA. Compañía Santafesina de Colectivos, [illegible] Despacho: S. T. 19502; U. T. 4486.

IDA

Santa Fe	6.—	12.24	16.—
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

VUELTA

Resistencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

NOTA: El coche que sale de Santa Fe a las 6 horas combina con la lancha que hace la carrera entre el puerto de Reconquista y puerto Goya (Corrientes) en el día. El coche que sale de Santa Fe a las 12.24 horas, combina al día siguiente a las 5 horas con los colectivos que salen de Reconquista a Villa Guillermina y Resistencia.

NOTA: El coche que sale de Resistencia a las 2 horas, combina a Santa Fe, en Reconquista. Todos los coches tienen combinación en el día a Rosario, Buenos Aires, Gálvez, Sastre, San Carlos, San Jerónimo, Esperanza, Rafaela, San Cristóbal, Ceres, San Francisco, Córdoba y con las balsas a Paraná (Entre Ríos).

EMPRESA San Cristóbal de Colectivos entre Santa Fe y Ceres Santa Fe - San Cristóbal, a partir del 6 del corriente.

IDA

Santa Fe	[illegible]	[illegible]
Esperanza	[illegible]	[illegible]
Humboldt	[illegible]	[illegible]
N. Torino	[illegible]	[illegible]
Rafaela	[illegible]	[illegible]
Lehmann	[illegible]	[illegible]
Ataliva	[illegible]	[illegible]
Sunchales	[illegible]	[illegible]
M. Vila	[illegible]	[illegible]
San Cristóbal	[illegible]	[illegible]
Las Palmeras	[illegible]	[illegible]
Moisesville	[illegible]	[illegible]
Curupaity	[illegible]	[illegible]
Arrufó	[illegible]	[illegible]
La Rubia	[illegible]	[illegible]
Hersilia	[illegible]	[illegible]
Ceres	[illegible]	[illegible]

VUELTA

Ceres	[illegible]	[illegible]
Hersilia	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Fe	[illegible]	[illegible]

La Ampliación de Partidas de Gastos Generales de la Administración de Sta. Fe

Se Dió un Decreto de Acuerdo al Informe de la Contaduría General

En 1.284.050 pesos totales han sido aumentadas diversas partidas del presupuesto provincial en vigencia

LOS DETALLES

La intervención nacional, por intermedio del Ministerio de Hacienda dió un extenso decreto por el cual amplía las partidas de gastos generales de la administración y varias del servicio de la deuda pública, del presupuesto vigente, las de conservación de caminos, de edificios fiscales del presupuesto de la Dirección de O. Públicas y las destinadas a sufragar los gastos de dragado, combustibles, lubrificantes, materiales, averías y otras, del presupuesto de la Administración del Puerto.

LOS CONSIDERANDOS

Son extensos los considerandos del decreto. Se hace eco del Informe de la Contaduría General de la Provincia mandado confeccionar por la Intervención con el objeto de conocer el estado de ejecución y provisión de todas y cada una de las asignaciones del presupuesto vigente.

Dice que aparece manifiestamente evidenciada la insuficiencia con que han sido previstas numerosas partidas de gastos generales de los tres departamentos de gobierno, como también las de los anexos especiales del servicio de la deuda pública, presupuesto de la Dirección de Obras Públicas y del Puerto, en proporciones tales que es indispensable y perentorio proveer a la ampliación de las mismas, por un monto total de $ 1.284.050.

Luego dice que en las planillas y en el informe se expone en forma minuciosa el estado en que se hallan al 30 de Setiembre, excedidas muchas, agotadas otras e insuficientes todas ellas.

COMO ESTAN LAS PARTIDAS

Establece después el decreto:

a) Las del Departamento de Gobierno, Justicia y Culto, (anexo C. y D.) en esta situación; la destinada a la compra de nafta y lubrificantes con destino a la Inspección de Policía, de $ 3.000, con 2.793.23 gastos a esa fecha; la destinada a nafta y lubrificantes para la policía caminera, de $ 5.000, con $ 4.751.09 gastados; la destinada a telegramas, franqueos y teléfonos de la casa de Gobierno, de $ 12.000, con $ 11.437.53 gastados; la de materia prima para la Cárcel de Coronda de $ 10.000, con $ 10.404.59 gastados; la de combustibles, luz y fuerza de la Cárcel de Encausados de Santa Fe de $ 6.000, con $ 5.102.65 gastados; la destinada al cumplimiento de las leyes electorales de $ 110.000, con $ 133.529.66 gastados; la partida de subsidios para luto, ley 2131, de $ 15.000 con $ 17.450 gastados; la destinada a adquisición de vestuario para policía, bomberos, etc. de $ 200.000, con pesos 286.473.88 gastados; la destinada a vestuario y ropa de cama para presos y asilados de $ 60.000, con $ 81.731.39 gastados; la para manutención de tropas, asilados y presos de $ 420.000, con pesos 464.557.02 gastados, quedando a liquidar un trimestre; la destinada a publicación de leyes, decretos y avisos de $ 4.000 con pesos 12.974.28 gastados; la de pasajes y transportes de $ 8.000 con $ 10.684.55 gastados; la de fiestas cívicas y solemnidades varias de $ 3.000 con $ 15.250.10 gastados; la de "imprevistos" de $ 80.000 con $ 93.481.70 gastados; la destinada a honorarios por pericias e informes judiciales de $ 10.000, con $ 14.755 gastados, y la para luz eléctrica para la Casa de Justicia de $ 2.000 con $ 2.955.65 gastados.

b) Las del Departamento de I. Pública y Fomento (anexo E) en este estado: la para alquiler de la Escuela de Artes y Oficios de Sastre, de $ 3.000, con $ 2.150 gastados y $ 1.050 a liquidar hasta fin de año, la destinada al pago del alquiler de la Escuela de Venado Tuerto de $ 3.000 con pesos 2.000 gastados y $ 1.600 a liquidar hasta fin de año, la de publicación de leyes decretos y avisos, de $ 2.000, con $ 7.046.42 gastados; la de "imprevistos" de $ 40.000, con $ 44.414.82 gastados; la para reemplazantes de maestras puérperas de $ 5.000, con igual cantidad gastada y la para fomento de educación normal y especial de $ 2.000 con $ 3.248.15 gastados.

INSTRUCCION PUBLICA Y HACIENDA

Sigue después el decreto en esta forma:

c) Las partidas correspondientes al Departamento de Hacienda y Obras Públicas (anexos F, G, é I), que se enumeran a continuación, en las siguientes condiciones: la destinada a libros, impresiones y papel sellado etc., para Contaduría, Tesorería y Dirección General de Rentas de $ 50.000 con $ 84.978.77 gastados y trabajos a facturar por la Imprenta de la Provincia por valor de $ 25.000 según resolución de fecha 16 de julio ppdo.; la destinada a gastos de publicidad, de $ 20.000 con $ 42.508.56 gastados; la destinada a muebles, máquinas de escribir, etc. de $ 8.000 con $ 6.413.50 gastados; la destinada al aporte patronal para la caja de jubilaciones y pensiones de $ 850.000, con 669.008.78 liquidados y $ 225.809 a liquidar hasta fin de año, lo que denuncia una insuficiencia de pesos 45.000; la de "imprevistos" de $ 20.000 con $ 28.686.90 gastados y la destinada a jornales y horas extras para el personal de la Imprenta de la Provincia, de pesos 3.000 con $ 5.000 gastados.

d) Las de gastos y servicios de la deuda pública del mismo Departamento, a saber: para impresión de títulos, comisión, cotización en bolsa y varios gastos del servicio de la deuda consolidada, de pesos 25.000 con $ 85.334.47 gastados; la destinada al servicio de interés, amortización, gastos de giros y diferencias de cambio, del préstamo a corto plazo de $ 1.000.000 con $ 1.002.692.73 gastados y pesos 189.709.88 necesarios para atender los servicios de Octubre, Noviembre y Diciembre; la destinada a diferencias de cambio en el servicio de las deudas externas de $ 241.168 con $ 238.487.14 gastados, $ 105.066.77 liquidados y no imputados y $ 67.454 a liquidar por servicios a realizar hasta fin de año y la para intereses de obligaciones y anticipos de impuestos de pesos 50.000 con $ 47.539.24 gastado de demás.

LAS DEUDAS PUBLICAS

Se refiere luego a las deudas públicas y dice:

e) Las partidas de gastos de la Dirección de Obras Públicas que se enumeran a continuación que también deben ser ampliadas, se hallaban en esta situación: la de "conservación de caminos" de $ 600.000 totalmente agotada, con algunos gastos a liquidar del mes de Setiembre y por tanto sin ningún recurso para atender las erogaciones que imponen los 56 equipos en funcionamiento y para la que se estiman necesarios como mínimo $ 150.000, para el trimestre de Octubre a Diciembre; la asignación destinada al cumplimiento de la ley 2267 de obras públicas, de $ 200.000, con compromisos que la exceden en $ 15.000 aproximadamente, por contratos realizados para la terminación del camino de La Brava a Alejandra; la destinada a adquisición de planteles para la Dirección de Vialidad, de $ 150.000, con 153.150 gastados al 30 de setiembre y la destinada a refacción, conservación y ampliación de edificios públicos de $ 100.000, con la misma cantidad gastada y algunas obras en reparación que se estima demandarán hasta fin de año pesos 40.000 aproximadamente.

f) Las asignaciones del presupuesto de la administración del Puerto, que se enumeran a continuación, también se hallaban agotadas en la fecha indicada y requieren las ampliaciones que se expresan, según notas de la dirección del mismo, de fechas 4 y 28 de setiembre y 21 de octubre ppdo., a saber: la destinada a gastos de dragado de $ 140.000, agotada; la destinada a combustibles, lubrificantes y energía eléctrica, de $ 140.000 también agotada; lo mismo que la de útiles, materiales y gastos de $ 80.000; la de imprevistos y averías de material rodante de $ 10.000 y las destinadas a diferencias de sueldos por ascensos de pesos 2.505 y 2.500, conforme al escalafón vigente.

2o. — Que son numerosos los proveedores y acreedores del estado a quienes no se les puede liquidar las pertinentes facturas y créditos, por hallarse agotadas las partidas a las cuales deben ser imputados, lo cual es causa de innegable perjuicio para los interesados y de justificadas reclamaciones por parte de los mismos.

3o. — Que no obstante el criterio de estricta economía que se aplicará en todos los actos de administración y a pesar de haberse comprobado y puesto de manifiesto un desequilibrio de no menos de $ 4.100.000 entre los gastos que irrogará la ejecución del presupuesto en vigencia y los recursos que podrán realizarse hasta fin de ejercicio; y de no disponerse sino de $ 172.000 del "fondo de reserva" para el refuerzo de dichas partidas, la Intervención no podrá prescindir del arbitrio de "ampliación de partidas".

LAS AMPLIACIONES

En lo referente a las ampliaciones, el decreto termina así:

Art. 1o. — Amplíanse las siguientes partidas del presupuesto vigente:

Anexo C. Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto

Inciso 2, Item 4, Pda. 3: Inspección Gral. de Policía, nafta, lubrificante, etc. $ 750.—. Id. 2 id. 4, id. 34: I. Gral. de Policía, id. id. policía caminera, $ 1.250.—. Id. 2, id. 4 id. 35, I. Gral. de policía, telegramas, franqueos, etc., Casa de Gobierno, $ 2.750.—. Id. 7, id. 4 id. 7: Cárcel Modelo Coronda, adquisición materia prima, etc., $ 400.—. Id. 11, id. 4, id. 1: J. Central de Elecciones, gastos cumplimiento leyes electorales, $ 28.500.—. Id. 8, id. 4, id. 2: Cárcel Encausados Capital, combustibles, luz y fuerza, $ 800.—. Id. 52, id. 4, id. 60: Subsidio luto "ley 2131", pesos 4.450.—. id. 53, id. 4, id. 3: Vestuario policía, bomberos, etc., $ 76.500.—. Id. 53, id. 4, id. 4: Vestuario, camas, etc., para presos y asilados de cárceles y reformatorios, $ 28.250.—. Id. 53, id. 4, id. 5, Manutención bomberos, etc., $ 153.000.—. Id. 53, id. 4, id. 8: Publicidad de leyes, decretos y avisos, $ 8.000.—. Id. 53, id. 4, id. 11: Pasajes y transportes, $ 5.900.—. Id. 53, id. 4, id. 12: Fiestas cívicas y solemnidades varias, $ 4.250.—. Id. 53, id. 4, id. 15: Imprevistos, pesos 31.000.—.

Anexo D., Poder Judicial

Inciso 35, Item 4, Pda. 2: Honorarios para pericias e informes judiciales, $ 9.750.—. Id. 35, id. 4, id. 4: Luz eléctrica Casa Justicia Santa Fe $ 1.700.—

Anexo E., Ministerio I. Pública y Fomento

Inciso 50, Item 4, Pda 12: E. Artes y Oficios, Sastre, $ 1.200. Id. 58, id. 4, id. 1: Publicidad de leyes, decretos y avisos, pesos 4.000.—. Id. 58, id. 4, id. 3: Imprevistos, $ 16.500.—. Id. 58, id. 4 id. 6: Reemplazantes maestras puérperas, $ 2.000.—. Id. 58, id. 4, id. 7: Fomento educación normal y especial, pesos 700.—. Id. 2, id. 4, Id. 1: Gastos de oficina e imprevistos Dirección Estadística, con destino a impresión formularios y franqueo, $ 500.—. Id. 10, id. 4, id. 3: Alquiler casa escuelas con destino a la Vocacional de Venado Tuerto, $ 640.—

Anexo G., Imprenta de la Provincia

Inciso 1, Item 4, Pda. 7: Para personal y horas extras, pesos 7.000.—

Anexo H, Servicio Deuda Pública

Inciso 11, Item 4, Partida 19: Impresión títulos, comisión, cotización y demás gastos, servicio deuda consolidada, $ 60.350, id. 1, id. 4, id. 20: Préstamo a corto plazo, $ 192.400.—. Id. 1, id. 4, id. 21: Diferencia cambio servicios deuda externa, $ 169.900. Id. 1, id. 4, id. 22: Intereses, obligaciones y anticipos de impuestos, $ 13.900.—.

Anexo I.—Obras Públicas

Inciso 1, Item 4, partida 6: Adquisición plantel para la Dirección de Vialidad $ 3.150.—. Inciso 1, Item 4, partida 7: Para refacción, ampliación y conservación de edificios públicos $ 40.000.—.

El Orden

SANTA FE, JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 1935 — SEGUNDA SECCION

Continuó la Creciente del Paraná

La inundación cortó el camino a San José del Rincón

SALVATAJES

El río Paraná ha continuado creciendo durante el día de ayer, produciéndose, como es natural, nuevas inundaciones en todos los barrios bajos de la ciudad. La altura del río estaba fijada en 5.36, registrándose una crecida de 8 centímetros en las últimas 24 horas.

Las personas conocedoras, verdaderos técnicos en la materia, manifiestan que el avance de las aguas se prolongará en Santa Fe tres o cuatro días más para después, iniciarse el descenso. Mientras tanto aumenta el número de familias desalojadas, las que quedan en una situación crítica.

NUEVOS INUNDADOS

Como una consecuencia de la creciente el Cuerpo de Bomberos ha estado también ayer en actividad. Ha practicado numerosos salvatajes acudiendo a aquellos lugares donde estaban en peligro familias enteras. Ni una sola desgracia se ha registrado dado que los Bomberos habían sido avisados con tiempo y al avanzar las aguas, ya realizaban sus eficaces tareas.

En un rancho encontraron a una señora anciana, imposibilitada de movimiento con dos criaturitas que dijo eran sus nietas, las que han sido puestas a salvo de todo riesgo.

Las familias que ayer fueron socorridas por el cuerpo de Bomberos son las de: Octavio González, Vicente Salva, Rosa Bagles, Angel Franchini, Justa Vda. de Muñoz, Fortunato Fernández, Fermín Fernández, Agustín Ríos, Matilde de Palominos, Juana Lenandez, Severo Diel, Petrona Aguirre, María Lpez, Dorotea Vda. de Yedro, Alejandro Ortiz, Pablo Rodríguez, Isaura Ramírez, Marcos Franco, Juan Bravo. En total 61 personas. En las horas de la tarde y anoche se realizaron otros salvatajes.

CAMINO CORTADO

Una comisión de vecinos de la zona ha solicitado de la municipalidad la entrega de bolsas de arena para colocar en los costados del camino de Santa Fe a San José del Rincón. Esta vía de comunicación ha sido cortada a la altura de La Guardia, no comunicándose en consecuencia nuestra ciudad con S. José del Rincón.

EL PUENTE DEL CENTRAL ARGENTINO

Por el lado del puente del F. C. Central Argentino, el río Salado ha avanzado en las últimas 24 horas produciendo las primeras inundaciones. Muchas personas han abandonado sus ranchos, sacando todo lo de mayor valor del peligro que acarrea el avance de las aguas.

El Petitorio del Centro de Martilleros

COMO estaba anunciado, en el día de ayer llegó a esta capital una delegación del Centro de Martilleros de la ciudad de Rosario, presidida por el titular de la entidad señor Oscar Seresin, la que fué recibida por el interventor nacional.

De las informaciones que hemos obtenido se deduce que la delegación solicitó que los exámenes de aspirantes a martilleros que antes eran recomo se sabe, antes eran recibidos por la extinguida Suprema Corte de Justicia, sean en lo sucesivo tomados por el Superior Tribunal de Justicia a objeto de evitar posibles perjuicios. Igualmente solicitó la delegación se le ceda un local en el palacio de los tribunales de Rosario para instalar en él la sede del centro.

El interventor hizo lugar a esas peticiones, debiéndose dar por el Ministerio de Gobierno el decreto respectivo dentro de breves días.

Desacato de un Diputado Provincial

Se ha dictado auto de prisión contra el señor Roberto Pérez

EL PROCESO

Se recordará que durante el gobierno del doctor Molinas, en una sesión realizada por la Cámara de Diputados al rendirse homenaje a la memoria del doctor Bordabehere, asesinado, como se recordará, en el recinto del Senado de la Nación, el entonces diputado doctor Roberto Pérez, perteneciente al partido Demócrata Progresista, pronunció un discurso cuyos términos fueron considerados agraviantes para el señor presidente de la República, Gral. Justo.

LA ACUSACION

En aquel entonces estaba en uso de licencia el procurador federal, doctor Juan B. Parma, tocándole actuar al procurador suplente, Dr. Miguel Angel Oviedo Bustos, quien se presentó al juzgado, radicando acusación por desacato contra el mencionado legislador. Se le dió el trámite de ley a dicha acusación, la que quedó paralizada como consecuencia de que el acusado tenía fueros y no era posible su detención.

LA ORDEN DE AHORA

Declarada la Intervención Nacional a la legislatura, caduco el Poder Legislativo, el procurador federal, doctor Parma, pidió hace dos días la detención del acusado por considerar que en el sumario hay suficiente justificativo para ello. Atento a ese pedido, el juez federal, Dr. Herden de detención oficiándose al nández López, ha firmado la orseñor Jefe de Policía de Rosario para que proceda a su cumplimiento.

SEGUIRA EL PROCESO

El proceso se llevará adelante, según se nos informa. Podemos adelantar que el Dr. Pérez saldrá en libertad bajo fianza, previa designación de defensor, sosteniendo que no existe el delito de que se le acusa.

Fué Integrado el Tribunal Disciplinario

DESDE hace meses se encontraba desintegrado el Tribunal Disciplinario del Magisterio por renuncia del representante de la Federación Provincial del Magisterio.

Ayer la citada entidad ha comunicado la designación del señor José Antoniutti para que la represente.

Integrado ese organismo, encuéntrase ya en condiciones de reunirse y resolver los no pocos asuntos que desde hace tiempo tiene a estudio.

Trabajará Menos



Benito Mussolini, "Duce" de Italia, que piensa economizar energía eléctrica, según anuncia el cable. Trabajará en adelante sólo siete horas y media por día. Anteriormente se decía de él que trabajaba para el Estado alrededor de doce horas.